



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA

1500

Anuncio de citación para la notificación por comparecencia de actos dictados en el procedimiento de recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público no tributarios la recaudación de los mismos corresponden a la Agencia Tributaria de las Illes Balears. (Ref. 010213)

De conformidad con lo que se establece en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no habiendo sido posible hacer la notificación a la persona interesada o a su representante por causas no imputables a la Administración tributaria de los actos que se especifican en la relación adjunta, en virtud de este anuncio, citamos a los interesados -o a sus representantes debidamente acreditados-, relacionados a continuación para que en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, comparezcan en las oficinas de Recaudación de la Agencia Tributaria de las Illes Balears, situadas en los municipios y direcciones indicados en cada uno de los expedientes relacionados, en horario de lunes a jueves de 8.15 a 13.30 horas y 15.15 a 16.45 horas y viernes hábiles, de 8.15 a 14.30 horas (meses de julio y agosto: de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas). Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que de no comparecer el interesado o su representante en dicho plazo, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de este procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste para comparecer en cualquier momento del procedimiento.

Palma de Mallorca a 25 de enero de 2013

El Director de la Agencia Tributaria de las Illes Balears

Justo Alberto Roibal Hernández

Expediente: 09/120578-18

Nombre Deudor: Pardo Cantalapiedra Aranzazu

Nif: 16053803x

Deuda: Infracción urbanística, impuesto vehículos tracción mecánica.

Ejercicios: 2008, 2009, 2010, 2011c

Municipio: Petra, Manacor

Procedimiento: Constreñimiento.

Fase: notificación diligencia de embargo de cuentas bancarias

Lugar Comparecencia: Oficina de Recaudación de la Agencia Tributaria de las Islas Baleares, situada en Manacor, calle Ronda del Instituto, 18

